

Gaceta Ecológica 2026



Listado de ingreso de
proyectos y emisión de resolutive
derivados del procedimiento de
Evaluación de Impacto Ambiental



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICA LO SIGUIENTE:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2026E0071	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CENTRAL FOTOVOLTAICA CERRO PRIETO II	MIA REGIONAL	12/JUN/26

CON FECHA DE 12 DE JUNIO DE 2026, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SOMETIÓ AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA MIA-R EL PROYECTO DENOMINADO CENTRAL FOTOVOLTAICA CERRO PRIETO II, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CENTRAL FOTOVOLTAICA (CFV), CON UNA CAPACIDAD NETA DE 215 MW; QUE ESTARÁ INTEGRADO POR 400,000 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, 42 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, 75 INVERSORES, CAMINOS PERIMETRALES Y SECUNDARIOS, BUSES DE EVACUACIÓN DE ENERGÍA, 5 ESTACIONES METEOROLÓGICAS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA (SAE) DE 64.5 MW / 193.5 MW (35 BATERÍAS A INSTALAR), SUBESTACIÓN DE MANIOBRAS (230 KV), SUBESTACIÓN ELEVADORA (DE 34.5 KV A 230 KV); LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA (230 KV), DE 2.57 KILÓMETROS DE LONGITUD (DENOMINADA LT CFV CERRO PRIETO II – SE CERRO PRIETO II), EDIFICIO ELÉCTRICO Y CUARTO DE CONTROL CENTRAL; ASÍ COMO OBRAS COMPLEMENTARIAS [ÁREA DE MANIOBRAS Y OFICINAS, ALMACENES, PATIO DE MANIOBRAS, ZONA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS, ÁREA PARA TALLERES, PATIO DE MANIOBRAS, ZONA DE RESGUARDO DE FAUNA, EDIFICIO DE SEGURIDAD FÍSICA, OFICINAS ADMINISTRATIVAS]. ASIMISMO, REQUIERE DE UNA SUPERFICIE DE 359.0467 HECTÁREAS (HAS), CON USO DE SUELO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, CUERPO DE AGUA Y ÁREAS SIN VEGETACIÓN, POR TANTO NO REQUIERE DE REMOCIÓN VEGETAL FORESTAL. ASIMISMO, TAMPOCO SE UBICA DENTRO DEL ALGUNA ÁREA NATURAL PROTEGIDA. FINALMENTE, SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ESPECÍFICAMENTE EN TERRENOS DE LA CENTRAL GEOTERMIOELÉCTRICA (GC) CERRO PRIETO Y RESIDENCIA GENERAL (RG) CERRO PRIETO, PROPIEDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

2	CAMPECHE	CAMPECHE	04CA2026E0017	MASSO ENERGIA S.A DE C.V.	PARQUE FOTOVOLTAICO TIKINMUL	MIA REGIONAL	29/MAY/26
---	----------	----------	---------------	---------------------------	------------------------------	--------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 170 MW, COMPUESTA POR 406,450 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, 26 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA (BESS), Y OBRAS ASOCIADAS; LA CENTRAL OCUPARÁ UNA SUPERFICIE TOTAL DE 322.00 HAS.

3	DURANGO	TAMAZULA	10DU2026M0012	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	EXPLORACION GEOLOGICA EN EL AREA LA SOLEDAD	MIA PARTICULAR	22/MAY/26
---	---------	----------	---------------	-----------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN DIRECTA MEDIANTE LA PERFORACIÓN DE BARRENOS A DIAMANTE, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR ESTRUCTURAS GEOLÓGICAS. ESTA FASE INICIAL DE EXPLORACIÓN, ENMARCADAS DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE MINERÍA Y LA NOM-120-SEMARNAT-2020, TIENE POR OBJETIVO LA CARACTERIZACIÓN LITOLÓGICA Y MINERALÓGICA DEL SUBSUELO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MATERIAL RECUPERADO. LAS ACTIVIDADES DE BARRENACIÓN SE LLEVARÁN A CABO EN 60 PLANILLAS DISTRIBUIDAS ESTRATÉGICAMENTE, CUYA INTERVENCIÓN SERÁ PUNTUAL, LIMITADA Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE MÍNIMA AFECTACIÓN AL TERRENO Y A LA COBERTURA VEGETAL. LA DISPOSICIÓN DE LAS PERFORACIONES SE DISEÑÓ PARA OBTENER LA MÁXIMA INFORMACIÓN GEOLÓGICA, UBICÁNDOLAS EN ÁREAS DESPROVISTAS DE VEGETACIÓN, MINIMIZANDO LA AFECTACIÓN EN ESTE SUSTRATO, ESTRATEGIA QUE PERMITE REDUCIR AL MÍNIMO EL IMPACTO AMBIENTAL.

4	GUERRERO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	12GE2026VD030	O.P.D. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRET. Y AEROPORTUARIA DEL EDO. DE GUERRERO	PROY. CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR CUATE ACCESOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MPIO. DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA EN EL EDO. DE GURRRERO	MIA PARTICULAR	03/JUN/26
---	----------	--------------------------	---------------	---	--	----------------	-----------

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR PARA CRUZAR EL ARROYO GRANDE MAS ACCESOS, EN EL MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, EL CUAL CONTARA DE UNA LONGITUD DE 101 METROS, DE LOS CUALES LA ESTRUCTURA DEL PUENTE CONSTA DE UN CLARO DE 30 METROS, DOS ACCESOS DE 32.70 Y 38.30 M. EL ANCHO TOTAL ES DE 7.6 M, ANCHO DE CALZADA DE 7 M, LA SUPERFICIE TOTAL DE OCUPACIÓN ES DE 800.24 M2.

5	OAXACA	COICOYÁN DE LAS FLORES	20OA2026V0028	CENTRO SICT OAXACA	E.C. (JUXTLAHUACA-SAN MARTÍN PERAS)-COICOYÁN DE LAS FLORES-LÍMITES DE LOS EDOS. OAX./GRO., CON UNA META DE 9.38 KM, INCLUYE RAMAL CON UNA META 0.911 KM, UBICADO EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA REGIONAL	02/JUN/26
---	--------	------------------------	---------------	--------------------	---	--------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO RURAL EXISTENTE CON UNA LONGITUD TOTAL DE 10.291 KM (9.380 KM DEL TRAMO PRINCIPAL Y 0.911 KM DE UN RAMAL UBICADO EN SAN NICOLAS PETLACALA). LA SECCIÓN PROYECTADA CONSIDERA UN ANCHO DE CORONA DE 7.0 M, CONFORMADO POR DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DE 3.5 M CADA UNO, ALOJADOS DENTRO DE UN ANCHO DE CONSTRUCCIÓN PROMEDIO APROXIMADO DE 17.5 M ENTRE LÍNEAS DE CEROS, CONSIDERANDO RECTIFICACIONES GEOMÉTRICAS PUNTUALES Y AJUSTES AL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMINO A LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN REQUERIDAS, ESTIMANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 19.44 HA, DE LA CUAL SE REQUIERE 8.9 HA DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, ADEMÁS DE CONSIDERAR 3 OBRAS DE DRENAJE MAYOR (PUENTES).



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

6	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2026E0044	BALAM SOLAR, S. DE R.L. DE C.V.	PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA BALAM SOLAR	MIA REGIONAL	20/MAY/26
---	--------------	---------	---------------	---------------------------------	--	--------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y ABANDONO O DESMANTELAMIENTO DE UNA CENTRAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA FOTOVOLTAICA CON UNA CAPACIDAD INSTALADA DE 202.2 MWAC Y UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 235.21 MWDC, CONFORMADA POR TRES SUBPLANTAS QUE TENDRÁN EN CONJUNTO 326,700 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE 720 WP, 10,890 SEGUIDORES SOLARES Y 605 INVERSORES, LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE 34.5 KV, SUBESTACIÓN ELEVADORA DE 34.5/230 KV, LÍNEA AÉREA DE 230 KV, Y SUBESTACIÓN DE MANIOBRAS DE 230 KV; ASÍ COMO INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO POR BATERÍAS (BESS), CAMINOS INTERNOS, CAMINOS DE ACCESO, EDIFICIO DE CONTROL, CERCADO PERIMETRAL, ESTACIONES METEOROLÓGICAS, SISTEMA DE SEGURIDAD Y OBRAS TEMPORALES. LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO ES DE 817.19 HA Y SE LLEVARÁ A CABO CAMBIO DE USO DE SUELO EN ÁREAS FORESTALES.

7	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2026T0045	BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MIFEL IDENTIFICADO CON EL NUMERO 9589/2026	ACCESO A PLAYA Y ANDADORES TURISTICOS	MIA REGIONAL	22/MAY/26
---	--------------	---------------	---------------	--	---------------------------------------	--------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 2 (DOS) ANDADORES TURÍSTICOS DE 44.00 M (CUARENTA Y CUATRO METROS) DE LARGO POR 3.00 M (TRES METROS) DE ANCHO, LA HABILITACIÓN DE 7 (SIETE) ASOLEADEROS DE MADERA Y RED SOPORTADOS EN VIGAS Y LA RELOCALIZACIÓN DE ARENA EN UN SUPERFICIE DE 5,625.00 M2 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS), A REALIZARSE EN PUNTA NIZUC, ZONA HOTELERA DE CANCÚN.

2) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	OAXACA	SALINA CRUZ	200A2026V0023	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.	"AMPLIACIÓN DE PATIOS DE MANIOBRAS PARA EL ALMACENAMIENTO DEL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA".	TRÁMITE UNIFICADO B	14/MAY/26

EL PROYECTO CONSISTE EN LA HABILITACIÓN DE UN POLÍGONO DE 9.08 HA DESTINADO A LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE CARGA GENERAL Y GRANELES EN EL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC; PARA ELLO, SE CONTEMPLA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES (CUSTF) SOBRE UNA SUPERFICIE DE 3.92 HA, INTEGRADA POR VEGETACIÓN SECUNDARIA DE MANGLAR Y COMUNIDADES VEGETALES DOMINADAS POR ESPECIES SECUNDARIAS, OPORTUNISTAS Y EXÓTICAS-INVASORAS.

3) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	COLIMA	MANZANILLO	06CL2025H0019	GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA	CREACIÓN DEL SISTEMA ARRECIFAL ARTIFICIAL DE COLIMA	MIA PARTICULAR	07/OCT/25	12/JUN/26	1 AÑO 1 MES, 25 AÑOS
2	GUANAJUATO	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	11GU2025V0012	CONCESIONARIA VALLE DE LA INDEPENDENCIA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION CONSERVACION Y OPERACION DE LA AUTOPISTA SILAO SAN MIGUEL DE ALLENDE, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	MIA REGIONAL	28/FEB/25	12/JUN/26	5 AÑOS, 27 AÑOS
3	JALISCO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	14JA2023ID005	DEPAXA, S.A. DE C.V.	RECICLAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS, PARA DEPAXA S.A. DE C.V., EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO	MIA PARTICULAR CON RIESGO	08/FEB/23	28/ABR/26	NO APLICA



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

4	ESTADO DE MÉXICO	HUEHUETOCA	15EM2023V0044	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN DE CALLES LATERALES Y AMPLIACIÓN DE CUERPOS CENTRALES DEL KM 43+140 AL KM 56+000, INCLUYE PLAZAS DE COBRO EN CALLES LATERALES, DE LA AUTOPISTA MÉXICO – QUERÉTARO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL MACRO DISTRIBUIDOR VIAL JOROBAS KM 56+280	MIA REGIONAL	31/MAR/23	27/MAY/26	2 AÑOS Y 10 MESES, 35 AÑOS
5	OAXACA	SANTA MARÍA ZACATEPEC	200A2023VD006	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE OAXACA	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO KM 180+000 E.C. (PUTLA-PINOTEPA NACIONAL)- EL COYULITO - NUEVO CENTRO ZACATEPEC TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 16+731.35 SUBTRAMO DEL KM 8+300 AL KM 16+731.35 EN EL ESTADO DE OAXACA	MIA REGIONAL	03/FEB/23	19/MAR/26	NO APLICA
6	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	23QR2024T0028	TECMONUS, S. A. DE C. V.	ALDEA YALAHAU CENTRO ECOTURÍSTICO Y DESARROLLO REGENERATIVO	MIA REGIONAL	23/ABR/24	20/NOV/25	NO APLICA
7	QUINTANA ROO	LÁZARO CÁRDENAS	23QR2024U0020	PRADESA, S.A. DE C.V.	BIOCENTRO ISLA GRANDE	MIA REGIONAL	22/MAR/24	09/OCT/25	NO APLICA
8	QUINTANA ROO	PUERTO MORELOS	23QR2025TD067	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE SISTEMAS ARRECIFALES (UASA)	SUSTITUCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MUELLE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE SISTEMAS ARRECIFALES DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA DE LA UNAM	MIA PARTICULAR	26/NOV/25	11/JUN/26	1 AÑO, 30 AÑOS
9	QUINTANA ROO	BENITO JUÁREZ	23QR2026V0004	CENTRO SICT QUINTANA ROO	DISTRIBUIDOR VIAL KUKULKÁN, UBICADO EN EL KM 13+500 DE LA CARRETERA CANCÚN – TULUM EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	MIA PARTICULAR	16/ENE/26	10/JUN/26	1 AÑO Y 6 MESES, 50 AÑOS
10	SINALOA	MAZATLÁN	25SI2022TD066	MUNICIPIO DE MAZATLAN	LUCES DEL CENTENARIO	MIA PARTICULAR	23/AGO/22	09/FEB/26	NO APLICA
11	SINALOA	CONCORDIA	25SI2023H0037	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA JUMAPAC	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO CONCORDIA, INCLUYE DISEÑO DE PLANTA POTABILIZADORA, ESTUDIO Y MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA ZONA Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO DEL PROYECTO INTEGRAL	TRÁMITE UNIFICADO B	08/DIC/23	12/FEB/26	45 AÑOS





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

12	SINALOA	GUASAVE	25SI2023HD048	DESARROLLO URBANO RIO SINALOA	ELABORACION DEL ESTUDIO DE MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL (M.I.A.), PARA PODER IMPLEMENTAR LA PAVIMENTACION DEL MALECON MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SINALOA, SE ESTA CONSIDERANDO DICHO ESTUDIO DESDE LA CARRETERA MEXICO 15, HASTA LLEGAR AL PUENTE VADO PEPE CHUY SANCHEZ.	MIA PARTICULAR	14/AGO/23	09/DIC/25	1 AÑO, 30 AÑOS
13	SINALOA	ROSARIO	25SI2023HD059	CONAGUA ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE	ZONA DE RIEGO PRESA SANTA MARÍA, RÍO BALUARTE, MUNICIPIO DEL ROSARIO Y ESCUINAPA.	MIA REGIONAL	31/OCT/23	27/NOV/25	2 AÑOS, 30 AÑOS
14	SINALOA	GUASAVE	25SI2024HD028	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE GUASAVE	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL NORTE DE LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.	MIA PARTICULAR	07/JUN/24	11/FEB/26	NO APLICA
15	SINALOA	CULIACÁN	25SI2025VD040	GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	CONSTRUCCION DE GAZAS DE INCORPORACION A VIALIDAD 4 MARGEN IZQUIERDO RIO CULIACAN CON PUENTES BLVR. ROLANDO ARJONA Y BLVR. MIGUEL TAMAYO.	MIA PARTICULAR	19/AGO/25	02/MAR/26	NO APLICA
16	SONORA	SANTA CRUZ	26SO2026M0009	RECURSOS STINGRAY DE COBRE, S. A. DE C. V.	PROYECTO MINERO EL PILAR, SEGUNDA ETAPA.	MIA REGIONAL	20/FEB/26	10/JUN/26	30 AÑOS
17	TABASCO	CENTRO	27TA2025H0085	COMISION NACIONAL DEL AGUA DIRECCION LOCAL TABASCO	CONSTRUCCIÓN DEL BORDO DE PROTECCIÓN Y SUS ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.	MIA PARTICULAR	11/DIC/25	11/JUN/26	5 AÑOS, 50 AÑOS



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

4) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2026HD070	THE SHIRE COMMERCIAL CENTER S DE R.L. DE C.V.	CONSTRUCCION DE PUENTE Y CANALIZACION DEL ARROLLO EL GALLO	MIA PARTICULAR	08/JUN/26

EL PROYECTO SE UBICA EN UNA FRACCIÓN DEL CAUCE DEL ARROYO EL GALLO, QUE SE LOCALIZA COLINDANTE A LOS LOTES 12, 13, 14 Y 15 DE LA MANZANA 041 EN LA COLONIA CARLOS PACHECO, EN LA CIUDAD DE ENSENADA; BAJA CALIFORNIA. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CANALIZACIÓN DE UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE APROXIMADAMENTE 415 M DE LONGITUD DEL CAUCE DEL ARROYO EL GALLO, LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO SOBRE SU ZONA FEDERAL, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL CAUCE DEL ARROYO CON OBRAS SOBRE SU ZONA FEDERAL. EL SITIO DEL PROYECTO SE UBICA EN UNA ZONA URBANA, EN DONDE LA CARACTERÍSTICA RELEVANTE ES QUE EL CAUCE EL ARROYO HA SIDO PREVIAMENTE ENCAUZADO Y CANALIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EL SUELO DE LAS COLINDANCIAS YA HA SIDO CUBIERTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES O POR LA CARPETA ASFÁLTICA DE LAS VIALIDADES, Y POR TANTO LAS CONDICIONES EDAFOLÓGICAS HAN SIDO ALTERADAS. EL PROYECTO PERMITIRÁ UN FLUJO PLUVIAL SEGURO DE LA CORRIENTE DEL ARROYO, Y LA FLUIDEZ DE MOVIMIENTOS Y LA AGILIZACIÓN DEL TRÁFICO EN LA ZONA, QUE EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN UNA ZONA CON UN ALTO ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y HABITACIONAL, CONLLEVA UN IMPORTANTE FLUJO VEHICULAR. LA NATURALEZA DEL PROYECTO DE CANALIZACIÓN DEL ARROYO EL GALLO ES PRINCIPALMENTE DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y URBANA, CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL ES EL CONTROL DE INUNDACIONES, LA GESTIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y LA ESTABILIZACIÓN DE CAUCES. ESTAS OBRAS BUSCAN MODIFICAR LA FORMA NATURAL DE UN CAUCE (ENSANCHÁNDOLO, PROFUNDIZÁNDOLO O REVISTIÉNDOLO DE CONCRETO) PARA INCREMENTAR SU CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN Y PROTEGER LAS ÁREAS URBANAS ALEDÑAS.

2	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2026TD037	CALIFORNIA HOSPITALITY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	COSTA MESA	MIA PARTICULAR	12/JUN/26
---	---------------------	--------	---------------	--	------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO, URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CONJUNTO HABITACIONAL RESIDENCIAL TURÍSTICO, CONFORMADO POR 22 VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE DOS NIVELES, VIALIDADES INTERNAS, ANDADORES PEATONALES, ESTACIONAMIENTOS, ALBERCA, TERRAZAS, FIRE PIT, ÁREAS COMUNES DE RECREACIÓN, ÁREAS VERDES, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA Y ALUMBRADO INTERIOR LED. ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. LO ANTERIOR, A DESARROLLARSE EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 38,792 M2 (3.8792 HA), UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN EL PESCADERO, DELEGACIÓN DE TODOS SANTOS, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

3	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2026UD038	PROMOTORA Y DESARROLLADORA INMOBILIARIA DICHE, S.A.P.I. DE C.V.	LOS AGAVES	MIA PARTICULAR	12/JUN/26
---	---------------------	-----------	---------------	---	------------	----------------	-----------

EL PROYECTO "LOS AGAVES" UBICADO LAS CERCANÍAS DE LA COLONIA LA BALLENA EN SAN JOSÉ DEL CABO, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA APERTURA DE CAMINOS DE ACCESO Y LOTIFICACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 20,000.63 METROS CUADRADOS. EL POLÍGONO GENERAL ESTÁ INTEGRADO POR TRES LOTES, CONSTARÁ CON 2 VIALIDADES INTERNAS PARA EL ACCESO A LOS LOTES INDIVIDUALES. DICHAS VIALIDADES INTERNAS TENDRÁN UN ANCHO DE VÍA DE 13 METROS Y LONGITUD APROXIMADA DE 200 METROS AL PREDIO MAYOR QUE EN SUPERFICIE CUBREN UN POLÍGONO DE 2,655.20 METROS CUADRADOS CADA UNA Y EN TOTAL SERÁ DE 5,310.40 METROS CUADRADOS. CADA UNO DE LOS LOTES INCLUIRÁ UN ÁREA VERDE AJARDINADA EN LA QUE SE REUBICARÁN LOS INDIVIDUOS DE FLORA NATIVA RESCATADA. CADA UNA DE LAS ÁREAS VERDES AJARDINADAS VARIARÁ EN SUPERFICIES DE 11.83 METROS CUADRADOS A 19.50 METROS CUADRADOS, QUE CUBRIRÍA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,225.31 METROS CUADRADOS.

4	CAMPECHE	CARMEN	04CA2026ID019	AGENCIA NAVIERA CONSIGNATARIA MARINE CONTINENTAL OFFSHORE S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACION DE NAVES INDUSTRIALES CON ACTIVIDAD DE BODEGAS, TALLERES DE MANTENIMIENTO, OFICINAS Y PATIOS DE MANIOBRAS	MIA PARTICULAR	10/JUN/26
---	----------	--------	---------------	--	--	----------------	-----------

PROYECTO 04CA2026ID019 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE NAVES INDUSTRIALES CON ACTIVIDADES DE BODEGAS, TALLERES DE MANTENIMIENTO, OFICINAS Y PATIOS DE MANIOBRAS", UBICADO EN EL KM 11.2 DE LA CARRETERA FEDERAL 180 TRAMO CIUDAD DEL CARMEN -PUERTO REAL, SEGÚN CATASTRO PREDIO SAN ANTONIO DEL LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, PROMOVIDO POR AGENCIA NAVIERA CONSIGNATARIA MARINE CONTINENTAL OFFSHORE S.A DE C.V. EL PROYECTO 04CA2026ID019 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE NAVES INDUSTRIALES CON ACTIVIDADES DE BODEGAS, TALLERES DE MANTENIMIENTO, OFICINAS Y PATIOS DE MANIOBRAS", UBICADO EN EL KM 11.2 DE LA CARRETERA FEDERAL 180 TRAMO CIUDAD DEL CARMEN - PUERTO REAL, SEGÚN CATASTRO PREDIO SAN ANTONIO DEL LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, PROMOVIDO POR AGENCIA NAVIERA CONSIGNATARIA MARINE CONTINENTAL OFFSHORE S.A DE C.V. CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO PODER BRINDAR SERVICIOS PARA EL HABILITADO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS ASÍ COMO LA ENTREGA DE PRODUCTOS METÁLICOS; AL IGUAL PODER CONTAR CON INSTALACIONES CON OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BODEGAS DONDE SE PODRÁN ALMACENAR LOS INSUMOS Y LOS MATERIALES QUE SE USARÁN PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS, ÁREAS TECHADAS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, PATIOS DE MANIOBRAS Y ASÍ MISMO CON UN ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.

5	CHIAPAS	HUIXTLA	07CH2026HD026	FRANCISCA VILLATORO LOPEZ	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO EN GREÑA DEL RIO HUIXTLA UBICADO A 750 M AGUAS ABAJO DEL PUENTE NUEVO MILENIO, MPIO DE HUIXTLA, CHIAPAS.	MIA PARTICULAR	11/JUN/26
---	---------	---------	---------------	---------------------------	--	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE BÁSICAMENTE EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO EN GREÑA DEL CAUCE DEL RÍO HUIXTLA, DICHA CORRIENTE PERTENECE A LA REGIÓN COSTA DE CHIAPAS, EL VOLUMEN ESTIMADO DE EXTRACCIÓN ES DE 20,382.98 M3 POR AÑO, PARA LA EXTRACCIÓN SE EMPLEARÁ UNA EXCAVADORA LA CUAL INGRESARÁ AL ÁREA DE EXTRACCIÓN, AL IGUAL QUE LOS CAMIONES DE VOLTEO.



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

6	CHIAPAS	TAPACHULA	07CH2026HD027	GLADYS VIVIANA LOPEZ ESCOBAR	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN EL RIO CAHOACAN, MPIO DE TAPACHULA	MIA PARTICULAR	15/JUN/26
---	---------	-----------	---------------	------------------------------	--	----------------	-----------

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO SERÁ LA EXTRACCIÓN DE ARENA Y PIEDRA DEL CAUCE DEL RIO CAHOACÁN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) A TRAVÉS DE UNA CONCESIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS EN GREÑA POR UN VOLUMEN TOTAL DE 34,941.70 M3, EL VOLUMEN SE EXPLOTARÁ EN ANUALIDADES, SIENDO 6,988.34 M3 EL VOLUMEN A EXPLOTAR ANUALMENTE.

7	DURANGO	SAN JUAN DEL RÍO	10DU2026MD018	MINERA REAL DEL ORO, S.A. DE C.V.	EXPLORACION AREA CORNER	INFORME PREVENTIVO	16/JUN/26
---	---------	------------------	---------------	--------------------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------

ES UN PROYECTO PARA LA EXPLORACION DE MINERALES RESERVADOS A LA FEDERACION, A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO., CONSISTE EN 23 PLATAFORMAS DE BARRENACION DE 10 X 20 METROS CON SUPERFICIE DE 0.46 HECTAREAS, Y LA HABILITACION DE CAMINOS CON DIMENSIONES VARIABLES EN UN AREA DE 0.3527 HECTAREAS, SUMANDO AMBAS OBRAS SE TIENE UN TOTAL DE 0.8128 HECTAREAS CON PASTIZAL NATURAL. EN LOS TERMINOS DE LA NOM-120-SEMARNAT-2020, EL PROYECTO INTERSECTA 46 CUADRANTES DE 50X50 METROS, LO QUE REPRESENTA UN TOTAL DE 11.5 HECTAREAS

8	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	11GU2026HD040	PROMOVIBRA SAPI DE CV	PROYECTO DE URBANIZACION PARA EL DESARROLLO RESIDENCIAL BOSQUES DE ALLENDE ETAPA 1	MIA PARTICULAR	12/JUN/26
---	------------	--------------------------	---------------	-----------------------	---	----------------	-----------

CONSTRUCCION DE 3 PUENTES VEHICULARES Y 2 PUENTES PEATONALES, ASI COMO UN TRAMO DE VIALIDAD SOBRE LA ZONA FEDERAL DEL ARROYO SIN NOMBRE, EN EL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE ALLENDE ETAPA I, CON UNA SUPERFICIE OCUPADA TOTAL DE 2353.13M2 EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

9	GUERRERO	LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	12GE2026TD031	SOPORTE PARA OBRAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	POSADA LA SALADA	MIA PARTICULAR	09/JUN/26
---	----------	--------------------------------------	---------------	---	------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN ALOJAMIENTO DE TIPO POSADA, QUE CONTARÁ CON 42 HABITACIONES DISTRIBUIDAS EN DOS NIVELES, RECEPCIÓN, RESTAURANTE, LAVANDERÍA PROPIA, ESTACIONAMIENTOS Y ÁREAS VERDES, DISTRIBUIDOS EN UNA FRACCIÓN DE SUPERFICIE DE TRES PARCELAS: PARCELA 54 Z-1 P-2/2, CON UNA SUPERFICIE DE 34,705.61 M2, PARCELA 57 Z-1 P2/2, CON UNA SUPERFICIE DE 30,000.00 M2 Y REMANENTE DE PARCELA 57 Z-1 P-2/2, CON UNA SUPERFICIE DE 10,242.654 M2, LO QUE EN TOTAL DE LAS TRES SE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 74,948.264 M2, CON UBICACIÓN EN EL EJIDO LA SALADA, LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO.

10	ESTADO DE MÉXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2026HD117	EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE SAN MATEO ALMOMOLOA	MIA PARTICULAR	12/JUN/26
----	------------------	---------------	---------------	---------------------------	--	----------------	-----------

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CONSISTENTE EN UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 4,22 KM, UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UN TANQUE DE DISTRIBUCIÓN, 6 REGISTROS DE INSPECCIÓN, 3 ALMACENES PARA MANTENIMIENTO, VÁLVULAS Y ESTRUCTURAS DE CONTROL.

11	ESTADO DE MÉXICO	SAN SIMÓN DE GUERRERO	15EM2026MD118	LA GUITARRA COMPAÑÍA MINERA S.A. DE C.V.	BARRENACION A DIAMANTE TLACOTAL	INFORME PREVENTIVO	15/JUN/26
----	------------------	--------------------------	---------------	---	------------------------------------	-----------------------	-----------

EXPLORACIÓN MINERA DIRECTA POR BARRENACIÓN A DIAMANTE, CONSTRUCCIÓN DE 22 PLANILLAS DE BARRENACIÓN DE 4X3 M MEDIANTE EL USO DE UN TALADRO PORTÁTIL SOBRE ORUGAS KMN.8P DE LA EMPRESA VERSADRILL CANADA.

12	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD032	GRUPO INVERSIONISTA CABPE S.A. DE C.V.	SAN MARCOS RESIDENCIAL	MIA PARTICULAR	29/MAY/26
----	---------	-------------------	---------------	---	------------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONTEMPLA LA URBANIZACIÓN INTEGRAL DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 20,895.33 M2, MEDIANTE UN ESQUEMA DE DESARROLLO HABITACIONAL BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, INTEGRANDO ÁREAS PRIVATIVAS DESTINADAS A VIVIENDA, VIALIDADES INTERNAS, ÁREAS DE USO COMÚN, EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y ESPACIOS DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA URBANA COMPLEMENTARIA. LA PROPUESTA URBANA CONSIDERA UN TOTAL DE 70 LOTES HABITACIONALES DISTRIBUIDOS EN 8 MANZANAS. EL PROYECTO SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, ESTADO DE NAYARIT, EN LA LOCALIDAD DE BUCERÍAS.

13	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD036	FIDEICOMISO 9072/2025 GFM	MIA-P XANTU RIVIERA NAYARIT	MIA PARTICULAR	09/JUN/26
----	---------	-------------------	---------------	---------------------------	-----------------------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CUENTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 388,216.64 M2 Y SE CONFORMA POR UN HOTEL CON 70 UNIDADES DE ALOJAMIENTO QUE EQUIVALEN A 120 CUARTOS HOTELEROS; 14 EDIFICIOS DE APARTAMENTOS CON 375 UNIDADES DE ALOJAMIENTO QUE EQUIVALEN A 750 CUARTOS HOTELEROS, 67 LOTES RESIDENCIALES QUE EQUIVALEN A 134 CUARTOS HOTELEROS, LO QUE ARROJA UN TOTAL DE EQUIVALENCIA DE 1,004 CUARTOS HOTELEROS, MAS 35 LOCALES COMERCIALES, TODO UNIDO POR UNA VIALIDAD PRINCIPAL QUE SE CONECTA DIRECTAMENTE CON LA LOCALIDAD DE LO DE MARCOS, EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

14	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD037	LEONARDO URIBE GUERRERO	LOTE 28	MIA PARTICULAR	10/JUN/26
----	---------	-------------------	---------------	-------------------------	---------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CASA HABITACIÓN DE DESCANSO Y ESPARCIMIENTO FAMILIAR, CONFORMADA POR DOS PLANTAS, CON ALBERCA, Y UN MUELLE FLOTANTE CON SU PASARELA, LOS CUALES ABARCAN UN POLÍGONO DE PREDIO PROPIEDAD MÁS ZONA FEDERAL MARÍTIMA DE ESTERO Y PARTE DEL CANAL DE NAVEGACIÓN DEL MISMO DE 1,164.642 M2 ABARCA PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA, ZONA FEDERAL DE ESTERO, Y PARTE DEL CANAL DE NAVEGACIÓN DEL MISMO ESTERO, UBICADO EN LOTE 28, DE LA MANZANA II, DE LA VILLA 4, SOBRE LA CALLE PASEO DE LAS PALMAS EN EL FRACCIONAMIENTO NÁUTICO TURÍSTICO NUEVO VALLARTA, NUEVO NAYARIT, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS NAYARIT.



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

15	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2026TD039	SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES TRILLIUM S.A.P.I. DE C.V.	ZENDA LIVING	MIA PARTICULAR	12/JUN/26
----	---------	-------------------	---------------	--	--------------	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA OFERTA DE 122 LOTES HABITACIONALES Y 6 LOTES MÁS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS VERDES Y ÁREAS DE DONACIÓN. LOS LOTES HABITACIONALES TIENEN DIMENSIONES VARIABLES CONFORME A LA GEOMETRÍA DE LA PARCELA, EL LOTE MÍNIMO CUENTA CON 8 METROS DE FRENTE POR 17 METROS DE FONDO, LO QUE ARROJA UNA SUPERFICIE DE 136 M2. EN SU MAYORÍA SON LOTES DE ESTA SUPERFICIE Y ESTÁN DISTRIBUIDOS EN 6 MANZANAS. EL ÚNICO LOTE COMERCIAL SE LOCALIZA CON FRENTE A LA CALLE DE INGRESO AL PROYECTO. ADICIONALMENTE SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA CLUB DE ACCESO PARA LOS HABITANTES DEL DESARROLLO Y UN MOTIVO DE INGRESO CON ÁREA VERDE EN EL ACCESO PRINCIPAL. EN EL PROYECTO SE PROPONEN UNA SOLA CASA POR LOTE O UNIDAD PRIVATIVA, LO QUE HACE QUE EN EL PROYECTO SE PRETENDAN CONSTRUIR 122 VIVIENDAS Y ESTO NOS ARROJA UNA DENSIDAD DE PROYECTO DE 39.05 VIVIENDAS POR HECTÁREA. EL PROYECTO SE LOCALIZA EN LA PARCELA 315 Z2 P3/4 EN PROL. BLVD. AV. FEDERACIÓN, NO. 315, LOCALIDAD DE SAN VICENTE, EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63735, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 31,243.212 M2 Y EN LA ACTUALIDAD ES UNA PROPIEDAD PRIVADA.

16	NUEVO LEÓN	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	19NL2026HD053	CLUB DEPORTIVO PUMAS, A.C.	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL CLUB DEPORTIVO PUMAS	MIA PARTICULAR	16/JUN/26
----	------------	---------------------------	---------------	----------------------------	--	----------------	-----------

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN COMPLEJO RECREATIVO DEPORTIVO PARA LA PRÁCTICA DE FUTBOL AMERICANO SIN REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN EN UNA SUPERFICIE DE 28,906.224 M2 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

17	NUEVO LEÓN	GUADALUPE	19NL2026UD052	ALIMENTOS NATURALES SABROZA, S.A. DE C.V.	AREYA GUADALUPE INDUSTRIAL PARK-AG03, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L.	MIA PARTICULAR	11/JUN/26
----	------------	-----------	---------------	--	--	----------------	-----------

EL PROYECTO PRENDE LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN DE TIPO MATORRAL SUBMONTANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL EN UNA SUPERFICIE DE ÁREA NETA A DESARROLLAR DE 29,844.29 M2 EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

18	PUEBLA	CUAUTLANCINGO	21PU2026H0039	IAXS GROUP ASESORES, S. DE R.L. DE C.V.	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL MACRO COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES XOXTLA - EL CONDE (PTAR BARRANCA EL CONDE) PARA EL SANEAMIENTO DEL RIO ATOYAC, EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE TLALTENANGO, SAN MIGUEL XOXTLA, CORONANGO Y CUAUTLANCINGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA	MIA PARTICULAR	22/ABR/26
----	--------	---------------	---------------	--	--	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MACRO COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES <XOXTLA-EL CONDE PTAR BARRANCA EL CONDE> CON UNA LONGITUD TOTAL DE 33,651 METROS LINEALES, DESTINADO AL SANEAMIENTO DEL RÍO ATOYAC, MEDIANTE LA CONDUCCIÓN DEL AGUA RESIDUAL DESDE SU CAPTACIÓN HASTA EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE TLALTENANGO, SAN MIGUEL XOXTLA, CORONANGO Y CUAUTLANCINGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA. CONSIDERA LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN QUE SE ENCUENTRA CERCANA AL RÍO, QUE EN SU MAYORÍA CORRESPONDE A HIGUERILLA. EN LA LONGITUD DEL TRAZO, EL PROYECTO CRUZA EN DOS OCASIONES CON LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, ADEMÁS DE DOS CRUCES CON VÍAS FERROVIARIAS. TAMBIÉN REFIERE QUE UNA PARTE DEL TRAZO DEL PROYECTO TIENE OCUPACIÓN DE LA ZONA FEDERAL DEL RÍO ATOYAC, PROPONE UN TIEMPO DE 3 AÑOS PARA LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN Y 20 AÑOS PARA LAS ETAPAS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO. NO CONSIDERA LA ETAPA DE ABANDONO.

19	PUEBLA	PUEBLA	21PU2026H0040	IAXS GROUP ASESORES, S. DE R.L. DE C.V.	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL MACRO COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PTAR BARRANCA EL CONDE PARA EL SANEAMIENTO DEL RIO ATOYAC, EN LAS LOCALIDADES DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SAN SEBASTIAN DE APARICIO, RIVERAS DE SAN APARICIO Y SAN MIGUEL CANOA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA	MIA PARTICULAR	22/ABR/26
----	--------	--------	---------------	--	--	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MACRO COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES <PTAR BARRANCA EL CONDE>, DEL CUAL NO PRECISA LAS DIMENSIONES QUE TENDRÍA, A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. INDICA COMO OBJETIVO PRINCIPAL HACER LLEGAR LAS AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA DE CAPTACIÓN HASTA UN SITIO DONDE PUEDAN SER SOMETIDAS A PROCESOS DE DEPURACIÓN. CONSIDERA UNA CAPTACIÓN ANUAL DE 56.22 MILLONES DE M3 DE AGUA DE LA ZONA METROPOLITANA. UNA PARTE DEL TRAZO DEL PROYECTO TIENE OCUPACIÓN DE LA ZONA FEDERAL DEL RÍO ATOYAC. REFIERE TAMBIÉN A LA POSIBLE REMOCIÓN DE VEGETACIÓN EN LAS ORILLAS DEL CANAL. PROPONE UN TIEMPO DE 8 MESES PARA LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO, 28 MESES PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y 50 AÑOS PARA LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. NO CONSIDERA LA ETAPA DE ABANDONO.



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

20	PUEBLA	PUEBLA	21PU2026H0044	IAXS GROUP ASESORES, S. DE R.L. DE C.V.	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL MACRO COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES PTAR ATOYAC SUR PARA EL SANEAMIENTO DEL RIO ATOYAC, EN VARIAS LOCALIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, SAN PEDRO CHOLULA, SAN ANDRES CHOLULA, CUAUTLANCINGO, JUAN C. BONILLA Y CORONANGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA	MIA PARTICULAR	23/ABR/26
----	--------	--------	---------------	---	--	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MACRO COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES "PTAR ATOYAC SUR", CON UNA LONGITUD TOTAL DE 37,710 METROS LINEALES Y UN ANCHO DE 1.5 M, EN UNA SUPERFICIE DE 5.65 HA, DESTINADO AL SANEAMIENTO DEL RÍO ATOYAC, MEDIANTE LA CONDUCCIÓN DEL AGUA RESIDUAL DESDE SU CAPTACIÓN HASTA EL SITIO DONDE SERÁN SOMETIDAS A PROCESOS DE DEPURACIÓN QUE CUMPLAN CON LOS NIVELES DE REMOCIÓN DE CONTAMINANTES QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ESTAS AGUAS RESIDUALES SERÁN PROVENIENTES DE DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, SAN PEDRO CHOLULA, SAN ANDRÉS CHOLULA, CUAUTLANCINGO, JUAN C. BONILLA Y CORONANGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA, MISMO SITIO DONDE SE ENCUENTRA EL PROYECTO. CONSIDERA LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN QUE SE ENCUENTRA CERCANA AL RÍO. TAMBIÉN REFIERE QUE UNA PARTE DEL TRAZO DEL PROYECTO TIENE OCUPACIÓN DE LA ZONA FEDERAL DEL RÍO ATOYAC. PROPONE UN TIEMPO DE 3 AÑOS PARA LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN Y 20 AÑOS PARA LAS ETAPAS DE OPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO. NO CONSIDERA LA ETAPA DE ABANDONO.

21	PUEBLA	PUEBLA	21PU2026H0045	IAXS GROUP ASESORES, S. DE R.L. DE C.V.	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL MACRO COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES MANUEL AVILA CAMACHO (PTAR AVILA CAMACHO) PARA EL SANEAMIENTO DEL RIO ATOYAC, EN VARIAS LOCALIDADES, EN LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, SAN GREGORIO ATZOMPA Y PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA	MIA PARTICULAR	23/ABR/26
----	--------	--------	---------------	---	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MACRO COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES <PTAR ÁVILA CAMACHO> CON UNA UNA LONGITUD DE 8,418.894 METROS LINEALES, A UBICARSE EN LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, SAN GREGORIO ATZOMPA Y PUEBLA. EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES EL CONDUCIR LAS AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN LAS ZONAS DE CAPTACIÓN, HACIA INSTALACIONES DE TRATAMIENTO EN LAS QUE SEAN SOMETIDAS A PROCESOS DE DEPURACIÓN. INDICA QUE EL PROYECTO SE DESARROLLA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL RÍO ATOYAC, LO QUE IMPLICA LA OCUPACIÓN DE ZONA FEDERAL HÍDRICA. MENCIONA QUE NO PREVE LA REMOCIÓN SIGNIFICATIVA DE VEGETACIÓN, AUNQUE DESCRIBE QUE EL TRAZO DEL COLECTOR EN SANTA CLARA OCOYUCAN Y SAN GEGORIO ATZOMPA, SE DESARROLLA EN PROXIMIDAD A BARRANCAS Y ZONAS DE VEGETACIÓN SECUNDARIA. PROPONE UN TIEMPO DE 6 MESES PARA LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO, 24 MESES PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y 20 AÑOS PARA LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, NO CONSIDERA LA ETAPA DE ABANDONO.

22	PUEBLA	CHIETLA	21PU2026MD033	EXPROMAT, S.A DE C.V.	EXPLOTACION, EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE YESO EN LA MINA LAGUNILLAS DE RAYON, EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA.	MIA PARTICULAR	14/ABR/26
----	--------	---------	---------------	-----------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLOTACIÓN, EXTRACCIÓN A CIELO ABIERTO Y APROVECHAMIENTO DE UN YACIMIENTO DE YESO, EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA. NO PRECISA SI ES UNA ACTIVIDAD NUEVA O EXISTENTE, PUESTO QUE REFIERE A LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL PROYECTO. CONSIDERA UNA SUPERFICIE DE 68,997.350 M². LAS CONDICIONES DEL SITIO SON DE AGRICULTURA DE TEMPORAL LLUVIOSO Y VEGETACIÓN SECUNDARIA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA. PROPONE UNA VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS. NO REQUIERE DE LA APERTURA DE NUEVOS CAMINOS. REFIERE COMO IMPACTO SIGNIFICATIVO, LA ALTERACIÓN DE LAS CUALIDADES ESTÉTICO-PAISAJÍSTICAS DEL ENTORNO.

23	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	23QR2026TD052	BANCO ACTINVER SA POR CTA DEL FID F/5625 PUNTA SAM	ARMADIA	MIA PARTICULAR	15/JUN/26
----	--------------	--------------	---------------	--	---------	----------------	-----------

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A UN DESARROLLO TURÍSTICO-RESIDENCIAL HABITACIONAL CONFORMADO POR DOS EDIFICACIONES PRINCIPALES, CONTARÁ CON 56 HABITACIONES DISTRIBUIDAS EN 11 NIVELES. ASÍ COMO UN CLUB DE PLAYA, SUS ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. DENTRO DE UN ÁREA TOTAL DE 6,649.330 M² (0.664933 HA), EL PROYECTO SE UBICA EN LOTE 23, MZ 04, SMZ 1, Y LOTES 23 Y 24, MZ 05, SM 02, CARRETERA A PUNTA SAM, ZONA CONTINENTAL DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, ESTADO DE QUINTANA ROO.

24	SINALOA	MAZATLÁN	25SI2026U0017	ALEJANDRA VALDES RENTERIA	REGULARIZACION, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO HABITACIONAL BRINLU MARINA CAMPO DE GOLF	MIA PARTICULAR	19/MAY/26
----	---------	----------	---------------	---------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO PERTENECE AL SECTOR TURÍSTICO-INMOBILIARIO, CONSISTIENDO EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN DESARROLLO HABITACIONAL MULTIFAMILIAR DENOMINADO "REGULARIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DESARROLLO HABITACIONAL BRINLU MARINA CAMPO DE GOLF", EL CUAL SE UBICA DENTRO DE UNA ZONA COSTERA CON CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES PARTICULARES. EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EXISTEN DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE TIPO RESIDENCIAL, INFRAESTRUCTURA HOTELERA, CONDOMINIOS, SERVICIOS COMERCIALES, RESTAURANTES Y DEMÁS EDIFICACIONES DESTINADAS A LA ATENCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, LO CUAL REFLEJA LA VOCACIÓN TURÍSTICA PREDOMINANTE DE LA ZONA DE MARINA MAZATLÁN.



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

25	TLAXCALA	TLAXCO	29TX2026ID019	PRODUCTOS METALURGICOS DE TLAXCALA S.A DE C.V.	ACTUALIZACION DEL PROYECTO DE FUNDICION Y REFINACION DEL PLOMO MEDIANTE ADECUACION OPERATIVA DE EQUIPOS EXISTENTES EN LA PLANTA DE PRODUCTOS METALURGICOS DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.	INFORME PREVENTIVO	12/JUN/26
----	----------	--------	---------------	--	---	--------------------	-----------

EL PROYECTO PRESENTADO TIENE COMO OBJETIVO ADECUAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PROCESO PRODUCTIVO, DERIVADO DE LA ADECUACIÓN DE UN ÁREA CONFINADA PARA LA FUNDICIÓN SECUNDARIA DE PLOMO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE REFINACIÓN.

26	YUCATÁN	HUNUCMÁ	31YU2026TD059	INGENIO BIOMEDICO S DE R.L. DE C.V.	CABAÑAS SISAL	MIA PARTICULAR	08/JUN/26
----	---------	---------	---------------	-------------------------------------	---------------	----------------	-----------

EL PROYECTO DENOMINADO "CABAÑAS SISAL" CONSISTE EN UN DESARROLLO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE BAJA DENSIDAD, CONFORMADO POR UNA VIVIENDA PRINCIPAL Y SEIS CABAÑAS DE DESCANSO DE UNA SOLA PLANTA ELEVADA. EL PROYECTO SE UBICA EN LOS LOTES 89 Y 90, CON LOS TABLAJES CATASTRALES 37301 Y 37302 RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISARÍA DE PUERTO DE SISAL, MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN, ABARCANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE PREDIO DE 6,446.1 M².

27	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2026UD057	SERVICIOS ESPECIALIZADOS ZERTIUM S.A DE C.V.	LOTIFICACION Y URBANIZACION DE UN DESARROLLO HABITACIONAL HORIZONTAL DE TIPO PRIVADO DENOMINADO BLUE	MIA PARTICULAR	05/JUN/26
----	---------	----------	---------------	--	--	----------------	-----------

EL PROYECTO EN MANIFIESTO CONSISTE EN LA LOTIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL DE TIPO PRIVADO. EL SITIO DE PRETENDIDA UBICACIÓN DEL PROYECTO SERÁ EL TABLAJE 8884 EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, ESTADO DE YUCATÁN, SOBRE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 36,432.250 M2, DE LOS CUALES 3,654.870 M2 (10%) SERÁN DESTINADOS A CONSERVACIÓN.

28	YUCATÁN	DZIDZANTÚN	31YU2026UD058	MOVI DESARROLLOS SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DE LOTIFICACION MARBELLA	MIA PARTICULAR	05/JUN/26
----	---------	------------	---------------	---------------------------	---	----------------	-----------

EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LOTIFICACIÓN MARBELLA" SE LOCALIZA EN LA FINCA RÚSTICA DENOMINADA "SANTA RITA", COMPRENDIDA EN LOS TABLAJES CATASTRALES 1971 Y 1941 DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, ESTADO DE YUCATÁN, APROXIMADAMENTE A 10 KILÓMETROS DEL PUERTO DE SANTA CLARA, CON ACCESO DESDE LA CARRETERA ESTATAL DZIDZANTÚN-SANTA CLARA- EL PROYECTO CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO LOTIFICACIÓN, QUE CONTEMPLA LA HABILITACIÓN DE PREDIOS DE DISTINTAS DIMENSIONES DESTINADOS AL USO RESIDENCIAL, CONTEMPLA EL APROVECHAMIENTO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 714,774 M², DISTRIBUIDA EN 1,478 LOTES DE LOS CUALES 15 LOTES SERÁN DESTINADOS AL ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS VERDES EQUIVALENTES A 11,486.22 M² COMO ÁREAS DE CONSERVACIÓN.

29	YUCATÁN	HUNUCMÁ	31YU2026UD061	THEMBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.	ANTHIA	MIA PARTICULAR	11/JUN/26
----	---------	---------	---------------	---------------------------------	--------	----------------	-----------

EL PROYECTO " ANTHIA" CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO UNIFAMILIAR DE BAJA DENSIDAD, LOCALIZADO EN LOS TABLAJES CATASTRALES 4460, 73905, 73906, 73907 Y 73908 DE LA POBLACIÓN Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, ESTADO DE YUCATÁN. EL PROYECTO CONTEMPLA LA HABILITACIÓN DE 916 LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES, CON UNA SUPERFICIE PROMEDIO DE CONSTRUCCIÓN DE 150 M² POR VIVIENDA, SOBRE UNA SUPERFICIE TOTAL DE PREDIO DE 484,419.47 M².

5) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	NUEVO LEÓN	MONTERREY	19/MA-0183/12/25	BANCO ACTINVER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, FIDEICOMISOS NÚMEROS 4606, 4607 Y 4608 INMOBILIARIA NORESTENSE GM, S.A. DE C.V.	ELAURASUR	TRÁMITE UNIFICADO A	16/DIC/25

EL PROYECTO PRETENDE DESARROLLAR EN UN PEDIO DE 285411.13 M2. EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, TIPO DE VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE MATORRAL SUBMONTANO



2026
año de
Margarita Maza



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

6) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 2026 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

No	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RESOLUCIÓN	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2022TD092	OLIVER MURILLO SEPULVEDA	LA TUNA DRINK AND FOOD	MIA PARTICULAR	16/DIC/22	11/JUN/26	NO APLICA
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LORETO	03BS2026MD013	GUILLERMO MURILLO RAMIREZ	BANCO DE EXTRACCION DE MATERIAL EN GREÑA EN UNA SECCION DEL ARROYO SAN JUAN	MIA PARTICULAR	10/MAR/26	08/JUN/26	5 AÑOS
3	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	18NA2025TD062	CANTILES DE MITA, S.A. DE C.V.	TUKA ESTATES	MIA PARTICULAR	31/JUL/25	07/ABR/26	20 AÑOS
4	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2025TD019	ASENDA CIUDAD MAYAKOBA S.A. DE C.V.	ASENDA CIUDAD MAYAKOBA	TRÁMITE UNIFICADO B	15/ABR/25	04/MAY/26	NO APLICA
5	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2025TD035	PARAISO EL CEDRAL, S.A DE C.V	OPERACION DE UN MUELLE RUSTICO DE MADERA	MIA PARTICULAR	27/JUN/25	13/ABR/26	50 AÑOS
6	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2025TD066	BANCO ACTINVER SA POR SU CUENTA DEL FIDEICOMISO 5485	ROTONDA	TRÁMITE UNIFICADO B	25/NOV/25	10/ABR/26	NO APLICA
7	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	23QR2025TD071	CUMBRES TOWERS REALTY, S. DE R.L. DE C.V.	ELEVA ISLA MUJERES	MIA PARTICULAR	10/DIC/25	10/ABR/26	4 AÑOS, 50 AÑOS
8	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2025ID099	ROVIL INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	BODEGAS INTERPORT	MIA PARTICULAR	18/JUN/25	29/MAY/26	5 AÑOS, 20 AÑOS
9	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2025ID206	FERNANDO HUMBERTO SANCHEZ VEGA	HABILITACION DE PLANTA CONCRETERA, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO	MIA PARTICULAR	17/DIC/25	05/JUN/26	2 AÑOS, 50 AÑOS
10	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2025TD126	MAURICIO CHAMI LIZARRAGA	PATIO DE MANIOBRAS SAN IGNACIO	MIA PARTICULAR	11/AGO/25	28/MAY/26	2 AÑOS, 20 AÑOS
11	YUCATÁN	HUNUCMÁ	31YU2025TD127	GUILLERMO MORELOS ZARAGOZA MURGUIA	TH SISAL	MIA PARTICULAR	12/AGO/25	26/MAY/26	2 AÑOS, 20 AÑOS
12	YUCATÁN	HUNUCMÁ	31YU2025TD178	TIERRA DEL TAPIR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CLUB DE PLAYA SANTAMAR EN SISAL HUNUCMA	MIA PARTICULAR	03/DIC/25	04/JUN/26	NO APLICA
13	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2025TD197	MARIO ENRIQUE LOPEZ CARRILLO	XIIMBAL FLAMENCO	MIA PARTICULAR	15/DIC/25	03/JUN/26	NO APLICA
14	YUCATÁN	DZILAM GONZÁLEZ	31YU2025UD092	GRUPO URECA DE MEXICO SA DE CV	AMARAH	MIA PARTICULAR	13/JUN/25	26/MAY/26	3 AÑOS, 20 AÑOS
15	YUCATÁN	MÉRIDA	31YU2025UD153	MAYANKAAB S.A DE C.V	FISO	MIA PARTICULAR	08/OCT/25	05/JUN/26	4 AÑOS, 20 AÑOS
16	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2026TD012	BEATRIZ EUGENIA MADRIGAL IBARGUENGOITIA	CONSTRUCCION Y OPERACION DE VIVIENDA DE SEGUNDA RESIDENCIA 6711	MIA PARTICULAR	05/FEB/26	04/JUN/26	4 AÑOS, 20 AÑOS





Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

A petición de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, se publica lo siguiente:

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "VILLAS SANTA CECILIA RANCHO SAN ANTONIO FRACCIÓN D"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2026, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO **"VILLAS SANTA CECILIA RANCHO SAN ANTONIO FRACCIÓN D"**, QUE SE LOCALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, PROMOVIDO POR **SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS SOCIEDAD ANÓNIMA** REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **15EM2026TD098**

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO MODALIDAD B DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE MÉXICO**, DURANTE EL PERIODO **DEL 18 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2026**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE EL **DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO MODALIDAD B** DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN **ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS NO. 108, SAN FELIPE TLALMIMILOPAN, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **15EM2026TD098**.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO O BIEN, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

A PETICIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA LO SIGUIENTE:

“PROYECTO LA PEDRERA”

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO EMITIDO MEDIANTE OFICIO 5153/2026 POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS; Y EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4) DE LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

EN FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, SE EMITIÓ EL OFICIO SEMARNAT/ORMEX/0995/2026, DOCUMENTO CON EL CUAL SE DEJA INSUBSISTENTE EL OFICIO SEMARNAT/ORMEX/2420/2024, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EL TRAMITE UNIFICADO DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, MODALIDAD B, PARA EL PROYECTO DENOMINADO **LA PEDRERA CON CLAVE 15em2024UD011 EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO ESTADO DE MÉXICO**; SIN EMBARGO, AL CUMPLIR DICHO PROYECTO CON LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; Y ATENDIENDO EL PUNTO 2) TAMBIÉN DE LA EJECUTORIA, Y LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; SE REALIZARON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y SE EMITE NUEVO RESOLUTIVO MEDIANTE OFICIO **SEMARNAT/ORMEX/1202/2026** AUTORIZANDO DICHO PROYECTO; ADEMÁS, SE INCORPORAN A LAS CONDICIONANTES YA ESTABLECIDAS LAS SIGUIENTES:

OBSERVACIONES DE LA CONANP DESCRITAS EN EL OFICIO NO. F00.6. DRCEN/0552/2024, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024, LAS CUALES FUERON INCORPORADAS EN EL APARTADO DE CONDICIONANTES DEL RESOLUTIVO:



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

22. PRESENTAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DESCRIBIENDO DETALLADAMENTE LA METODOLOGÍA DE CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA REMOCIÓN DE LA VEGETACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE OBSERVA QUE NO PRESENTA LOS MÉTODOS CON LOS CUALES SE VALORÓ EL VOLUMEN A DERRIBAR PARA REALIZAR EL CUSTF, LO ANTERIOR DEBERÁ INCLUIRLO EN LOS INFORMES REFERIDOS EN LA CONDICIONANTE 16 DE PRESENTE RESOLUTIVO.
23. PRESENTAR ANUALMENTE A ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN LOS RESULTADOS DONDE JUSTIFIQUE QUE SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, Y ADEMÁS DEBERÁ INCLUIRLO EN LOS INFORMES REFERIDOS EN LA CONDICIONANTE 16 DE PRESENTE RESOLUTIVO.
24. PRESENTAR UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA LAS ESPECIES DE MURCIÉLAGO PARA QUE EN CASO DE SU LOCALIZACIÓN EN EL SITIO, SEA MINIMIZADA SU AFECTACIÓN DEBIDO A LA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL QUE SE INSTALARÁ A LO LARGO DE LOS CAMINOS, LO ANTERIOR DEBERÁ INCLUIRLO EN LOS INFORMES REFERIDOS EN LA CONDICIONANTE 16 DE PRESENTE RESOLUTIVO.
25. DEBERÁ DAR UN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE CON LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, POR LO QUE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA ELLO, LO ANTERIOR DEBERÁ INCLUIRLO EN LOS INFORMES REFERIDOS EN LA CONDICIONANTE 16 DE PRESENTE RESOLUTIVO.
26. DEBERÁ CUMPLIR CON EL DESPLANTE PERMITIDO DE CADA UNA DE LAS 49 VIVIENDAS DE ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VALLE DE BRAVO RESPETANDO EL DERRIBO DE ÁRBOLES YA AUTORIZADOS, ASIMISMO, NO SE PERMITE LA APERTURA DE NUEVOS CAMINOS, ÚNICAMENTE LA REHABILITACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "PUNTA LA PAZ"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, EN FECHA **29 DE MAYO DE 2026**, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO **"PUNTA LA PAZ"**, QUE SE LOCALIZARÁ **EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**, PROMOVIDO POR **CIBANCO S. A. I. B. M. ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN NO. CIB/4046** REGISTRADO CON LA CLAVE DE PROYECTO **03BS2025U0019**.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DETERMINÓ **PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**, DURANTE EL PERIODO DEL **22 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2026**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL PROYECTO** CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADAS EN: **CALLE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 1045, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 23000, MUNICIPIO LA PAZ, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**. EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET, <https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **03BS2025U0019**.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/consultas.html>; A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL **ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR** O BIEN, A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02- B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN; UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, E INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026



Trámites Gobierno

Consulta tu trámite



Puedes consultar un trámite en particular ingresando el número de bitácora o clave de proyecto

Ingresa el número de bitácora o clave de proyecto

Buscar



<https://app.semarnat.gob.mx/consulta-tramite/#/portal-consulta>



2026
año de
**Margarita
Maza**

Avenida Ejército Nacional No.223, Col. Anáhuac I Sección C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Tel: (55) 5628 0600, www.gob.mx/semarnat



Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

AVISO IMPORTANTE

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los siguientes links:

En el primero de ellos, podrá agendar su cita para el ingreso de un trámite, asunto o notificación.

1.- <https://citas.semarnat.gob.mx>

En el segundo link, puede descargar los formatos actualizados de los trámites de la SEMARNAT, incluidos los de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

2.- <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/formatos.html>





Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

AVISO IMPORTANTE

En atención al “ACUERDO por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa aplicadas, se expiden y modifican los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de impacto ambiental. Publicado en el DOF 01/04/2026”

Estimado promovente y/o usuario, a continuación se hacen de su conocimiento los formatos editables de los trámites publicados en el acuerdo antes mencionado:

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-116-SEMARNAT-04-001.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-140-SEMARNAT-04-002.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-141-SEMARNAT-04-003.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-083-SEMARNAT-04-005.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-084-SEMARNAT-04-006.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-086-SEMARNAT-04-008.pdf>

<https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/formatos/IMPACTO/FF-SEMARNAT-087-SEMARNAT-04-009.pdf>

Así mismo, conforme al:

Artículo Décimo segundo. Se da a conocer la Guía para la presentación y entrega de la Manifestación de Impacto Ambiental, misma que resulta aplicable a los siguientes trámites: 1. SEMARNAT-04-002, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa. 2. SEMARNAT-04-003, Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional, sin actividad altamente riesgosa y con actividad altamente riesgosa.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo supracitado las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) en su modalidad Particular o Regional deberán apegarse a la guía de mérito, pudiendo presentar dichas MIA's al amparo de la guía anterior, siempre y cuando, el promovente manifieste una causa debidamente justificada para ello.





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Se hace de su conocimiento la actualización de los pagos de derechos que las dependencias de la administración pública federal cobran por concepto de los trámites en materia de impacto, mismos que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2026.

Artículo 194-H. Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de impacto ambiental de obras o actividades cuya evaluación corresponda al gobierno federal, conforme a las siguientes cuotas:

Frac-I.- Por recepción, evaluación y, en su caso, el otorgamiento de la resolución del informe preventivo.

Sin ajuste	Con ajuste
\$17,975.34	\$17,975.00

Frac-II.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.

A)\$48,338.98	\$48,339.00
B)\$96,680.23	\$96,680.00
C)\$145,021.50	\$145,021.00

Frac-III.- Por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación del impacto ambiental en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B:

A)\$63,258.583	\$63,259.00
B)\$126,514.87	\$126,515.00
C)\$189,771.14	\$189,771.00





AÑO XXIV

Publicación No. DGIRA/0030/26

SEMARNAT/DGIRA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026

TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas	No	1
		Sí	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3

TABLA B		
GRADO	CUOTA A PAGAR SEGÚN EL INCISO CORRESPONDIENTE A LAS FRACCIONES II Y III DE ESTE ARTÍCULO	RANGO
		(CLASIFICACIÓN)
Mínimo	a)	3
Medio	b)	De 5 a 7
Alto	c)	9

Frac-VI.- Por la evaluación y resolución de la solicitud de modificación de proyectos autorizados en materia de impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

\$12,952.55

\$12,953.00

Frac-VIII.- Por la evaluación de la solicitud de exención de presentación de la manifestación de impacto ambiental de las obras y actividades señaladas en el artículo 6° del reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, se pagará la siguiente cuota:

\$5,941.17

\$5,941.00

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



2026
año de
Margarita
Maza